



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



13/10/2022

LEGISLATIVO



## Diputados aprueban ‘suavizar’ multas a partidos por violar la ley

Con 347 votos a favor, 114 en contra y 25 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a las leyes electorales para que los montos máximos de las multas aplicadas a los partidos por violar la ley disminuyan de 50 a 25 por ciento de sus prerrogativas recibidas del INE para sus actividades ordinarias.

Avalado por legisladores de Morena, PRI, PVEM y PT, y con votos en contra y abstenciones de PAN, MC y PRD, el dictamen se turnó al Senado para su discusión y votación.

<https://www.yucatanalamano.com/diputados-aprueban-suavizar-multas-a-partidos-por-violar-la-ley/>